



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 105-2023-MDU

Uchumayo, 29 de agosto de 2023

VISTOS:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 00097-2023-MDU de la Gerencia Municipal, de fecha 28 de agosto de 2023, Informe Legal N° 221-2023-MDU/GM-GAL de la Gerencia de Asesoría Legal, de fecha 28 de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el segundo párrafo del artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de Uchumayo, como Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 20 inc. 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que, es atribución del Alcalde dictar resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, establece la Estructura Orgánica de la Municipalidad, mediante la cual se identifican y grafican actividades y funciones y en los cuales se determinan los cargos y las correspondientes líneas de autoridad y responsabilidad.

Que, el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social y Económico, se encuentra establecido en el Reglamento de Organización y Funciones y en el Organigrama Estructural aprobado.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 034-2023-GM/MDU, de fecha 03 de marzo de 2023, se designó al Sr. Luis Armando Amado Paulet como Gerente de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, bajo los alcances del Régimen Laboral Especial, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057-CAS Confianza, su Reglamento y Modificatorias, con las atribuciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo.

Que, mediante Expediente N° 8796-2023 de mesa de partes, el Sr. Luis Armando Amado Paulet renuncia al cargo de confianza como Gerente de Desarrollo Social y Económico.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 00097-2023-MDU, de fecha 28 de agosto de 2023, se da por concluida la designación como empleado de confianza del Sr. Luis Armando Amado Paulet en el cargo de Gerente de Desarrollo Social y Económico.

Que, mediante Informe Legal N° 221-2023-MDU/GM-GAL, de fecha 28 de agosto de 2023, la Gerencia de Asesoría Legal en el punto 3.5 de sus conclusiones es de la opinión que, "Se Encargue la Gerencia de Desarrollo Social y Económico a la Econ. Giovanna Jacqueline Almonte Laura, Gerente Municipal, en adición a sus funciones".

Por tanto, estando a lo expuesto precedentemente y en uso de la atribución conferida por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. — ENCARGAR, a partir de la fecha la Gerencia de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Distrital de Uchumayo a la Econ. Giovanna Jacqueline Almonte Laura, en adición a sus funciones como Gerente Municipal.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UCHUMAYO

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO, cualquier otra disposición que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Gerencia de Administración, a través de la Sub Gerencia de Personal.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Personal y Econ. Giovanna Jacqueline Almonte Laura.

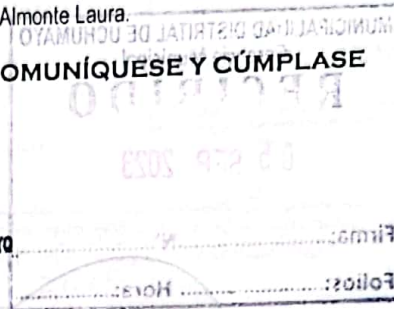
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

[Handwritten Signature]

Haroldo José Abril Velarde
ALCALDE



Plaza Salaverry N° 100 Uchumayo - Telf: 054-493014
Urb. El Carmen - Congata - Telf.. 054-411241
www.muniuchumayo.gob.pe

